352 Sección Bibliográfica

difícil en que los nacientes estado estados americanos buscaban afanosos la fórmula política que condujera a una salida al problema de la guerra de la independencia que afectaba profundamente la estructura económica y social.

Sostiene que el monarquismo no fue una idea exótica en Hispanoamérica y aporta elementos de juicio que llevan al convencimiento absoluto de la sinceridad con que el gobierno directorial emprendió en 1818 gestiones para implantar esa forma política en la organización del país. Pone en evidencia que las autoridades de Buenos Aires no se detuvieron ante nada para el logro del plan en un proceso que fue acentuando su gravedad hasta culminar en reiteradas invitaciones formuladas a los portugueses para que ocuparan Entre Ríos y a los paraguayos hacer lo propio con Corrientes. Se pretendía destruir la influencia de Artigas, y, al hacerlo, lograr la desaparición del máximo exponente del espíritu republicano.

La brevedad de la reseña hace imposible reflejar el contenido de la obra que el investigador presenta en ocho capítulos y en los cuales pone a consideración de todos, aspectos novedosos del momento histórico.

Hace un esquema de la política europea y su repercusión en América en el capítulo I, y en los siguientes vemos insistentemente a San Martín obstaculizado en sus planes de liberar al Perú y el deseo del directorio por hacer participar el Ejército de los Andes en la guerra civil. Los caudillos adquieren en esta investigación un relieve distinto, tanto que permiten al historiador expresar: "Nos hemos extendido en este punto, porque era preciso dejar claramente establecido que tanto San Martín como los jefes del Ejército del Alto Perú, se colocan en ese momento culminante en la misma línea histórica de Artigas, Ramírez y López, que en sus cartas y proclamas hablan siempre en lenguaje de americanos (cap. VI, pág. 180).

El capítulo sexto incluye un extenso temario que se inicia con una apreciación acerca del estado espiritual de los directorales al comenzar el año 1820, la desobediencia de San Martín, paralelo entre la sublevación de Arequito y el alzamiento del Ejército de los Andes (pág. 185 y 186). El punto X se titula "La batalla de Cepeda y el triunfo de los caudillos federales. La prensa europea percibe la importancia de este hecho". En el XI hace referencia a San Martín, quien se adapta a la realidad federal y envía nuevos comisionados.

El capítulo séptimo centra su interés en torno a Cepeda, desde el pánico que produjo en Buenos Aires la derrota, para sucesivamente Reseñas Críticas 353

mencionar el verdadero alcance del tratado secreto del Pilar, política de paz con los portugueses, entusiasmo y planes de éstos.

El octavo y último capítulo trata del proceso de alta traición instruido a los miembros del Directorio y Congreso que exigía el Tratado del Pilar y su repercusión en América y Europa por la publicación de documentos.

En resumen, Pérez señala " el mérito y la razón de los caudillos federales que, con plena conciencia de lo que hacían, salvaron el espíritu republicano en los precisos momentos en que estaba a punto de naufragar...".

Ilustran el libro veintiséis fotocopias de documentos.

NICOLÁS BUSTOS DÁVILA

RUIZ-GUIÑAZÚ, Enrique: El Presidente Saavedra y el pueblo soberano de 1810. Buenos Aires. Estrada, 1960. 658 págs.

Mirado ya un poco en perspectiva el acontecer del sesquicentenario de la Revolución de Mayo, éste parece haberse constituido en la reivindicación de un hombre al que todavía no se le conoce en toda su excelsa significación: bien se ve que nos estamos refiriendo a D. Cornelio Saavedra. Unos con más tacto que otros, pero todos con irrebatibles testimonios a la mano, han logrado señalar con más nitidez los heroicos y patriarcales perfiles del "nervio de la Revolución", como lo bautizara acertadamente Mitre. D. Enrique Ruiz-Guiñazú, espíritu aristocrático al servicio de la verdad histórica, ha sabido elegir al abordar ese tema como culminación de sus tantos años de labor en la palestra historiográfica. No creemos equivocarnos al decir —y esto sin agravio ni subestimación para nadie— que la obra salida de su experimentado taller intelectual constituye el máximo aporte existente sobre la figura y obra del castigado presidente de la Primera Junta.

El libro que comentamos no es meramente una biografía, pues como lo dice el autor, "compenetrar la personalidad de Cornelio Saavedra es tarea compleja, vinculada como se halla a los hechos más punzantes de nuestra Revolución. Su actuación durante los años corridos de 1807 a 1813, de extraordinario relieve, aparece ligada a sucesos decisivos, a ideas políticas y a actos de singular alcance". Precisamente son esos

354

sucesos decisivos, esas ideas políticas los que configuran, conjuntamente con el derrotero vital del prócer, la esencia de la obra que es en último término un estudio orgánico sobre la época comprendida entre aquellas dos fechas. Varias páginas se necesitarían entonces para ir comentando uno a uno los apretados y medulosos capítulos de la obra, y como no los tenemos, nos ceñiremos a poner de relieve dos o tres conceptos que nos llamaron poderosamente la atención.

Así, en un primero, vemos que coincidimos cuando se trata de escudriñar el verdadero carácter que revistió la revolución, pues opina que "nuestra revolución no salió de la masa, ni fue menester que tuviese tal principio, porque en todas las revoluciones y en las luchas por la libertad, el pueblo es receptáculo de una ideología precursora dominante; actúa como gran legislador al ratificar ese sentimiento de la mayoría, que es expresión de la voluntad general". Eso mismo deciamos nosotros cuando comentábamos —sin conocer todavía la tesis de Ruiz-Guiñazú—el libro de Segretti, "La revolución popular de 1810" 1.

Nuestro autor es hombre de claras definiciones jurídicas, como que a todo lo largo de su trabajo expone varias interpretaciones de ese carácter. Su negación de la tan mentada "máscara de Fernando VII" es una, veámosla como la expresa: "La doctrina patricia, como se ratifica en notas oficiales indubitables, insiste reiteradamente en afirmar el gobierno autónomo, porque la monarquía española había caducado en América, pese a la referencia meramente protocolar del nombre de Fernando, para suplir y nada más que suplir, cualquier defecto legal en los títulos de la inauguración del gobierno sustituto; y a fin también de poder inclinar la balanza de las simpatías".

Finalmente pensamos que también sus incursiones en el campo de las interpretaciones sicológicas son felices, como cuando da como diferencia capital entre los actos de Saavedra y los de sus enemigos sus distintos ideales éticos, pues mientras éstos tenían como pontífice máximo de su moralidad a Maquiavelo (léase Monteagudo) "cada resolución de trascendencia del primero planteaba en su fuero interno un problema de conducta moral, por arriba de la política".

En cuanto a las fuentes documentales y bibliográficas usadas, tenemos que destacar la amplitud de ambas. Es común ver libros atestados de citas documentales, que desperdician la excelente producción de otros que los han precedido; nuestro autor, pese a que tiene a su disposición

Reseñas Criticas

casi la totalidad de la documentación que se refiere a su biografiado, no ha caído en ese error y utiliza con gran sentido de la oportunidad lo ya hecho al respecto. Es una gran virtud, que unida a su apéndice documental de 37 piezas, amén de otras 20 que da a conocer facsimilarmente, configura otro motivo importante para considerar a esta obra un modelo en su clase.

## ESTEBAN FONTANA

SIERRA, Vicente D.: Historia de la Argentina. Fin del Régimen Virreinal e Instalación de la Junta de Mayo. (1800-1810). Buenos Aires, Unión de Editores Latinos, 1960. 624 págs., ilus.

El cuarto tomo de la "Historia de la Argentina", constituye, como los otros tres, una obra interesante y valiosa, la cual no se puede dejar de consultar sea cual fuere nuestra postura frente al planteamiento y a la tesis sustentada por el autor.

En la historia de Hispanoamérica, la Revolución de Mayo es un momento luminoso, pues fue, según lo afirma reiteradamente el Dr. Sierra, afirmación de la fidelidad de sus hijos a su propio ser, a su estirpe y a su fe. Uno de los errores técnicos más comunes consiste en realizar el estudio de la Revolución como si fuera un suceso de carácter local. Como consecuencia de esto, nuestra historia patria se ha dividido en dos períodos, el hispánico o colonial y el independiente, separados ambos por una fecha: el 25 de Mayo. El ser argentino surge en el período independiente como por generación espontánea, desprovisto de tradición y de antecedentes que permitan ubicarlo en su verdadera autenticidad. Por tanto el autor considera que establecer la verdad posible sobre el episodio que denominamos Revolución de Mayo debe ser no sólo imperativo de probidad sino una exigencia perentoria para comprender el posterior proceso histórico de la República Argentina.

La Revolución se hizo afirmando ideales de honda raigambre hispánica, tales como los fueros, las cartas-pueblas, los libres municipios castellanos y el contenido populista de las doctrinas de los grandes maestros españoles que dieron la base jurídica de la misma. Fue un movimiento fidelista y españolista. Fidelidad hacia un Fernando al cual se suponía representante del verdadero ser hispánico y bajo el cual sería posible realizar el ideal de libertad civil. Los hombres de Mayo se mo-

<sup>1</sup> En la Revista de Historia Americana y Argentina, Año II, nº 3 y 4. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, 1958-1959. Págs. 349 a 353.